

Nº 18/SEC/17

Valparaíso, 18 de enero de 2017.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que moderniza el Consejo Nacional de Televisión, concede las asignaciones que indica y delega facultades para fijar su planta de personal, correspondiente al Boletín Nº 10.922-05, con las siguientes enmiendas:

ARTÍCULO 5

Inciso primero

Ha sustituido, en su encabezamiento, la frase “asignación de correcto funcionamiento de los servicios de televisión”, por la siguiente: “asignación de estímulo para velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión”.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo quinto

Lo ha modificado del siguiente modo:

Encabezamiento

Ha suprimido la locución “de correcto funcionamiento de los servicios de televisión”.

Letra a)

Ha reemplazado la expresión “3%” por “6%”.

Letra b)

La ha eliminado.

Letra c)

Ha pasado a ser letra b), sustituyéndose el vocablo “subsiguiente” por “siguiente”.

- - -

Hago presente a Su Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado, en general, con el voto favorable de 28 senadores, de un total de 37 en ejercicio.

En particular, el inciso segundo del artículo 3, permanente, y el artículo séptimo, transitorio, de la iniciativa legal fueron aprobados con los votos de 28 senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Por su parte, el artículo 1 del proyecto de ley fue aprobado por 28 votos a favor, de un total de 37 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo previsto en el inciso tercero del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 13.029, de 13 de diciembre de 2016.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

RICARDO LAGOS WEBER
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado